



Número 5, de 22 de junio de 2018

AVISO

«Artículo 8. Eficacia de la publicación en el BOUAL

1. La eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL no estará condicionada a su publicación en el mismo, salvo que así se establezca expresamente en dicho acto.

2. Si la eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL se condicionase a su publicación en el mismo, dichos actos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el BOUAL, salvo que en dichos actos se determine una *vacatio superior*»

Disposiciones que en este número del BOUAL entran en vigor:



Núm. 5/2018

Viernes 22 de junio de 2018

SUMARIO

I.4 RECTOR	3
RESOLUCIÓN del Rector núm. 393, de 2 de mayo de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.	3
RESOLUCIÓN del Rector núm. 398, de 25 de abril de 2018, por la que se integra a determinados funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.....	4
RESOLUCIÓN del Rector núm. 400, de 3 de mayo de 2018, por la que se nombran vocales correctores del tribunal que evaluará las pruebas acceso y admisión a la universidad.	5
RESOLUCIÓN del Rector núm. 401, de 3 de mayo de 2018, por la que se nombra a D. Manuel López Godoy como Director de la Fundación Finca Experimental Universidad de Almería-ANECOOP y con efectos desde el 01/05/2018.....	10
RESOLUCIÓN del Rector núm. 402, de 3 de mayo de 2018, por la que se cesa a D. Luis Jesús Belmonte Ureña como Director de la Fundación Finca Experimental Universidad de Almería-ANECOOP.	11
RESOLUCIÓN del Rector núm. 408, de 7 de mayo de 2018, por la que se nombran vocales colaboradores de centro del tribunal que evaluará las pruebas acceso y admisión a la universidad.....	12
RESOLUCIÓN del Rector núm. 415, de 8 de mayo de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.	17



RESOLUCIÓN del Rector núm. 419, de 9 de mayo de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.....	18
RESOLUCIÓN del Rector núm. 423, de 10 de mayo de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a Dña. Victoria de los Ángeles Morales Sánchez.....	19
RESOLUCIÓN del Rector núm. 429, de 11 de mayo de 2018, por la que se aprueba la propuesta efectuada por la Comisión adjudicándose contratos de concursos.	21
RESOLUCIÓN del Rector núm. 430, de 11 de mayo de 2018, por la que se aprueba la propuesta efectuada por la Comisión adjudicándose contratos de concursos.	22
IV. CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS.....	23
IV.2. ADJUDICACIONES DE CONTRATOS.....	23
RESOLUCIÓN del Rector núm. 421, de 9 de mayo de 2018, de adjudicación de contrato.	23
IV. CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS.....	25
IV.2. ADJUDICACIONES DE CONTRATOS.....	25
RESOLUCIÓN del Rector núm. 428, de 10 de mayo de 2018, de adjudicación de contrato.	25



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 393, de 2 de mayo de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en la Resolución de 9 de junio de 2017 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos,

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de Conocimiento: **Organización de Empresas**

Departamento: **ECONOMÍA Y EMPRESA**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Completo (8 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: -

APELLIDOS Y NOMBRE
LABELLA FERNÁNDEZ, ANA



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 398, de 25 de abril de 2018, por la que se integra a determinados funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

ESTE RECTORADO, ha resuelto:

Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y en sus propias plazas, a los funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, pertenecientes a esta Universidad, que se relacionan a continuación, todo ello con efectos de la fecha de la presente resolución:

NOMBRE Y APELLIDOS	ÁREA DE CONOCIMIENTO
MIGUEL ANGEL NAVARRO PASCUAL	ANÁLISIS MATEMÁTICO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 400, de 3 de mayo de 2018, por la que se nombran vocales correctores del tribunal que evaluará las pruebas acceso y admisión a la universidad.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad (por la que ya ha quedado establecido el nuevo Bachillerato), que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Asimismo el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, que ha derogado determinados aspectos de la prueba de evaluación final de Bachillerato, llegando incluso a cambiar su denominación por la de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad y, por tanto, desde el curso 2016/2017 la forma de acceso a la Universidad viene determinada por dichas leyes y por las normas de desarrollo de las mismas; el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las Universidades Públicas Españolas, modificado por el Real Decreto 558/2010 de 7 de julio y tal como establece la disposición transitoria única del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado; la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato; y atendiendo a la Normativa aprobada por la



Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía en su reunión de 14 de febrero de 2018.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 51 del Decreto 343/2013, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería,

RESUELVE:

NOMBRAR a los profesores relacionados a continuación como **VOCALES CORRECTORES** de las materias indicadas para cada uno, en las sedes correspondientes del **TRIBUNAL ÚNICO DE ACCESO Y ADMISIÓN** para la convocatoria **ORDINARIA** (junio) **de 2018**.

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	ASIGNATURA	sede
ENCARNACIÓN	ABAD ALCALÁ		HISTORIA DEL ARTE	2
AGUSTÍN JOSÉ	AGUADO PADILLA		MAT. APLI. CC.SS.	3
FRANCISCO	AGÜERA VEGA		DISEÑO	4
Mª DOLORES	ALMENDROS ENRIQUEZ		MATEMÁTICAS II	4
MÍRIAM	ÁLVAREZ CORRAL		QUÍMICA	3
CARLOS	AMORÓS PERONA		INGLÉS	5
JOSÉ	ANDÚJAR ALMANSA		LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	7
ANTONIA MARÍA	ARCOS LÓPEZ		ECONOMIA DE LA EMPRESA	4
JUAN JOSÉ	AREVALO CANILLAS		QUÍMICA	4
PEDRO	AZNAR PÉREZ		ECONOMIA DE LA EMPRESA	1
LAURA	BLANCA BORREGO		HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	2
DIEGO	BONILLO LÓPEZ		DIBUJO ARTÍSTICO II	1
JUDITH ANNE	CARINI MARTÍNEZ		INGLÉS	2
FERNANDO	CARVAJAL RAMÍREZ		DIBUJO TÉCNICO	3
SERGIO	ENRIQUE GARCÍA		HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	1
Mª BELÉN	ESPADAFOR RODRÍGUEZ		ANÁLISIS MUSICAL	2
GLORIA	ESPINOSA SPÍNOLA		HISTORIA DEL ARTE	1
LUISA	FERNÁNDEZ MOYA		FRANCÉS	2
Mª DEL MAR	FERNÁNDEZ ROMERA		HISTORIA DE ESPAÑA	1
JUAN	FERRER TORRES		LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	1
ALICIA Mª	FLORES HARO		TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II	2
JAVIER	FORNIELES ALCARAZ		LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	1
MANUEL	FUENTES CÁCERES		INGLÉS	5
JUANA PILAR	GALERA NAVARRO		INGLÉS	1
Mª DEL MAR	GALINDO BERRUEZO		DIBUJO TÉCNICO	1
FRANCISCO JAVIER	GARCÍA GONZÁLEZ		GRIEGO	2
FRANCISCO JOSÉ	GARCÍA PÉREZ		HISTORIA DE ESPAÑA	2
Mª DOLORES	GIL GARCÍA		QUÍMICA	2
NIEVES	GÓMEZ LÓPEZ		LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	2
ISABEL ESTHER	GONZÁLEZ ALARCÓN		FRANCÉS	1
YOLANDA	GONZÁLEZ ARANDA		LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	6
FRANCISCO MIGUEL	GUERRERO MONTERO		HISTORIA DE ESPAÑA	3
PABLO	HENAREJOS CARRILLO		HISTORIA DE ESPAÑA	2
JUAN JOSÉ	HERNÁNDEZ MEDINA		ALEMÁN	1
CARMEN	HERNÁNDEZ PORCEL		GEOGRAFÍA	6
JULIA	HERNÁNDEZ SALMERÓN		HISTORIA DE ESPAÑA	1
FRANCISCO	HERRERA CUADRA		MAT. APLI. CC.SS.	3
CRISTÓBAL	JIMÉNEZ LÓPEZ		LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	5
DOLORES	JIMÉNEZ MARTÍNEZ		HISTORIA DE ESPAÑA	3
CARMEN MARÍA	LÓPEZ GONZÁLEZ		BIOLOGÍA	3

JUAN ANTONIO	LÓPEZ RAMOS	MATEMÁTICAS II	2
JUAN T.	LÓPEZ RAYA	MATEMÁTICAS II	2
M ^a TERESA	MANZANO GARRO	HISTORIA DE ESPAÑA	3
TOMÁS FRANCISCO	MARTÍNEZ MOYA	BIOLOGÍA	1
FRANCISCO J.	MARTÍNEZ NAVARRO	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	5
PILAR	MARTÍNEZ ORTIGOSA	FÍSICA	2
MODESTO RUBÉN	MARTÍNEZ RECHE	ARTES ESCÉNICAS	1
CARMEN	MENÉNDEZ SUÁREZ	LATÍN II	1
DOLORES	MOLINA MALDONADO	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	7
JOSEFA	MOLINA VALLECILLO	INGLÉS	7
M ^a JOSÉ	MONTELLANO FENOY	INGLÉS	3
JUAN RAFAEL	MONTILLA TORRES	HISTORIA DE ESPAÑA	3
DANIEL FERNANDO	MOÑINO REYES	HISTORIA DE ESPAÑA	4
ANTONIO	MORALES EGEA	HISTORIA DE ESPAÑA	5
PABLO	MORENO RIESCO	HISTORIA DE ESPAÑA	3
JUAN RAFAEL	MUÑOZ MUÑOZ	HISTORIA DE LA MÚSICA Y LA DANZA	2
MANUELA	NAVARRO GIMÉNEZ	CULTURA AUDIOVISUAL II	2
OLIVIA	NAVARRO MARTÍNEZ	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	4
JUAN CARLOS	NAVARRO PASCUAL	MATEMÁTICAS II	7
ANTONIO	NAVARRO SÁNCHEZ	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	1
FRANCISCO JESÚS	NIETO GONZÁLEZ	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	3
JOSÉ LUIS	NIETO GONZÁLEZ	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	6
JUANA	NÚÑEZ FERNÁNDEZ	MAT. APLI. CC.SS.	1
M ^a TERESA	OCAÑA GARCÍA	BIOLOGÍA	3
EVA MARÍA	OÑA GUIL	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	7
FRANCISCO JOSÉ	ORTEGA ACOSTA	HISTORIA DE ESPAÑA	5
MANUEL	ORTEGA RIVAS	BIOLOGÍA	5
EMILIA	ORTÍZ SALMERÓN	QUÍMICA	3
LUIS	OYONARTE ALCALÁ	MATEMÁTICAS II	1
SONIA	PADILLA CAPEL	CC. TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES	2
PEDRO	PARRA HERNÁNDEZ	HISTORIA DE ESPAÑA	2
MIGUEL	PARRA URIBE	TÉC. EXPR. GRÁF.-PLÁST.	3
EMMA	PERALTA PÉREZ	QUÍMICA	4
M. CATALINA	PÉREZ PÉREZ	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	6
M ^a DEL MAR	POZA PÉREZ	FUNDAMENTOS DE ARTE	2
ELENA	RAMOS CAPEL	MATEMÁTICAS II	1
AGUSTÍN	RAMOS ROBLES	GEOLOGÍA	4
FERNANDO	RECHE LORITE	MAT. APLI. CC.SS.	4
JOSÉ CARLOS	REDONDO OLMEDILLA	INGLÉS	7
YOLANDA M.	REVALIENTE DEL VALLE	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	3
ALFREDO	REYES FERNÁNDEZ	DISEÑO	1
JOSÉ	RIOS QUIRÓS	GEOGRAFÍA	7
IGNACIO MANUEL	RODRÍGUEZ GARCÍA	QUÍMICA	2
MANUEL	RODRÍGUEZ PASCUAL	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	2
FRANCISCO	RODRÍGUEZ PRADOS	HISTORIA DE ESPAÑA	5
JERÓNIMA M ^a	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	INGLÉS	6
EULALIA	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	MAT. APLI. CC.SS.	5
JESÚS EUGENIO	RODRÍGUEZ VAQUERO	GEOGRAFÍA	4

CELESTINA	ROZALEN FUENTES	HISTORIA DE ESPAÑA	3
AMBROSIO	RUBIO GÓMEZ	INGLÉS	1
DOMINGO	RUÍZ LÓPEZ	GRIEGO II	1
Mª CARMEN	RUÍZ LÓPEZ	HISTORIA DE ESPAÑA	3
Mª DEL MAR	RUÍZ MARTÍNEZ	INGLÉS	5
JOSÉ AURELIO	SALAMANCA VICTORERO	INGLÉS	2
Mª JOSÉ	SALAZAR RUMÍ	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	2
JUAN ANTONIO	SÁNCHEZ GARRIDO	GEOLOGÍA	2
JOAQUÍN J.	SÁNCHEZ GÁZQUEZ	LATÍN II	2
Mª FUENSANTA	SÁNCHEZ PÉREZ	MAT. APLI. CC.SS.	1
ANA J.	SÁNCHEZ URIBE	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	6
Mª DEL MAR	SIMÓN MARTÍNEZ	HISTORIA DE ESPAÑA	4
ANTONIO	SOLER PARDO	INGLÉS	2
ÁUREA	SORIANO SÁNCHEZ	BIOLOGÍA	5
JOSÉ ANTONIO	TARIFA GARZÓN	MATEMÁTICAS II	3
ANTONIO	TORRES MATILLA	MATEMÁTICAS II	2
ANTONIA	URIBE DEL VALLE	INGLÉS	6
JUAN LUIS	VALÉNZUELA MANJÓN-CABEZA	BIOLOGÍA	5
MARÍA DEL CARMEN	VALLS MARTÍNEZ	ECONOMIA DE LA EMPRESA	1
JESÚS	VILLAR ARGÁIZ	INGLÉS	2
INMACULADA	VILLAVERDE VAYÁ	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	4
ANTONIO JOSÉ	YANEZ MARTÍN	FÍSICA	1
JOSÉ JAVIER	ZAPATA ALCOLEA	INGLÉS	4
ADRIÁN	ZAPATA IBÁÑEZ	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	1
ANTONIO	ZORNOZA MANZANO	MAT. APLI. CC.SS.	5
ISABEL	ZÚÑIGA ESTÉVEZ	INGLÉS	6

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 401, de 3 de mayo de 2018, por la que se nombra a D. Manuel López Godoy como Director de la Fundación Finca Experimental Universidad de Almería-ANECOOP y con efectos desde el 01/05/2018.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 134/2015 de la Junta de Andalucía, de 21 de abril de 2015 (BOJA nº 91, de 14 de mayo), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 50 y 51 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO nombrar a **D. Manuel López Godoy**, como Director de la Fundación Finca Experimental Universidad de Almería-ANECOOP y con efectos desde el 01/05/2018.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 402, de 3 de mayo de 2018, por la que se cesa a D. Luis Jesús Belmonte Ureña como Director de la Fundación Finca Experimental Universidad de Almería-ANECOOP.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 134/2015 de la Junta de Andalucía, de 21 de abril de 2015 (BOJA nº 91, de 14 de mayo), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 50 y 51 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO cesar a D. Luis Jesús Belmonte Ureña como Director de la Fundación Finca Experimental Universidad de Almería-ANECOOP y con efectos desde el 30/04/2018, manifestándole, en nombre de la Universidad que represento, nuestro sincero agradecimiento por los servicios prestados en esta Institución Académica.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 408, de 7 de mayo de 2018, por la que se nombran vocales colaboradores de centro del tribunal que evaluará las pruebas acceso y admisión a la universidad.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad (por la que ya ha quedado establecido el nuevo Bachillerato), que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Asimismo el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, que ha derogado determinados aspectos de la prueba de evaluación final de Bachillerato, llegando incluso a cambiar su denominación por la de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad y, por tanto, desde el curso 2016/2017 la forma de acceso a la Universidad viene determinada por dichas leyes y por las normas de desarrollo de las mismas; el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las Universidades Públicas Españolas, modificado por el Real Decreto 558/2010 de 7 de julio y tal como establece la disposición transitoria única del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado; la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato; y atendiendo a la Normativa aprobada por la



Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía en su reunión de 14 de febrero de 2018.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 51 del Decreto 343/2013, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería,

RESUELVE:

NOMBRAR a los profesores relacionados a continuación como **VOCALES COLABORADORES DE CENTRO** de los Centros de Secundaria indicados para cada uno, en las sedes correspondientes del **TRIBUNAL ÚNICO DE ACCESO Y ADMISIÓN para la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2018.**

CENTRO	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	SEDE
IES ALMERAYA	SALVADOR	AGUILAR PADILLA		1
IES JUAN GOYTISOLO	SALVADOR	ALARCÓN HERMOSILLA		1
CDP STELLA MARIS	SONIA	ALMIRÓN FERNÁNDEZ		1
CDP COLEGIO INTERNACIONAL SEK-ALBORAN	ENCARNACIÓN	ANDRÉS GARCÍA		4
IES ALHADRA	ALBERTO	ARANDA SHAW		1
CDP SAN ILDEFONSO	CRISTOBAL	BELMONTE PIEDRA		2
CDP LA SALLE	SARA	CALPENA VELA		1
IES LA PUEBLA	M ^ª ÁNGELES	CANON FRÍAS		3
IES CURA VALERA	MARÍA MERCEDES	CANOVAS LORCA		5
IES NICOLÁS SALMERÓN	M ^ª DE LOS ÁNGELES	CASTAÑO ALLELY		1
IES SOL DE PORTOCARRERO	M ^ª ENCARNACIÓN	CASTRO VIDA		2
IES BAHÍA DE ALMERÍA	INMACULADA	DEL PINO MEDINA		2
IES AL-ANDALUS	EDUARDO	DOUCET MAILLO		1
IPEP ALMERÍA	CRISTINA	ESCORIZA GARCÍA		2
CDP AGAVE	ISABEL MARÍA	FENOY GÁZQUEZ		2
IES ABDERA	FRANCISCO J.	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ		7
IES ALBORÁN	JOSÉ ENRIQUE	FERNÁNDEZ ROMERO		1
IES FRANCISCO MONTOYA	ANTONIO	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ		4
IES MAESTRO PADILLA	M ^ª JOSÉ	FERRER MÁRQUEZ		1
IES SANTA MARÍA DEL ÁGUILA	FRANCISCO JAVIER	GALVEZ PAJARES		4
IES VALLE DEL ANDARAX	ANTONIA	GARCÍA ALCARAZ		2
CDP COLEGIO VALDESERRA	FRANCISCO JOSÉ	GARCÍA CASQUET		5
IES CARDENAL CISNEROS	LIBRADA	GARCÍA GARCÍA		6
IES ALTO ALMANZORA	ROSA MARÍA	GEA MARTÍNEZ		6
IES MARTÍN GARCÍA RAMOS	DOMINGO	GÓMEZ BONILLO		6
IES SABINAR	RAFAEL FRANCISCO	GÓMEZ PERALVO		3
IES AGUADULCE	JOSÉ MARÍA	GÓMEZ RODRÍGUEZ		3
IES AZCONA	MARÍA	GONZÁLEZ CLEMENTE		2
IES CAMPOS DE NIJAR	ROBERTO	GUZMÁN GONZÁLEZ		1
IES ALBUJAIRA	JUANA	HARO HARO		5

CENTRO	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	SEDE
IES MEDITERRÁNEO	CÁNDIDA	HERNÁNDEZ BARRANCO		5
CDP SALADARES	MARIANO	JIMÉNEZ CARMONA		3
IES SIERRA NEVADA	ZULEMA MARÍA	JIMÉNEZ MOLA		2
IES TURANIANA	RAFAEL	JIMÉNEZ TORRES		3
CDP COMPAÑÍA DE MARÍA	MARÍA ISABEL	JURADO CALLEJÓN		1
IES MAR SERENA	M ^a LUISA	LAFUENTE PORCUNA		5
IES EL PALMERAL	MARÍA JOSÉ	LÓPEZ PÉREZ		5
IES VILLA DE VICAR	MANUELA	MAGAN MAGAN		3
IES EL PARADOR	CARMEN	MALDONADO MARÍN		3
IES FUENTE NUEVA	GABRIEL	MALDONADO PALMERO		4
IES EL ARGAR	MIGUEL ÁNGEL	MARÍN MOYA		2
IES JOSÉ MARÍN	JUAN	MARTÍNEZ RECHE		5
IES JAROSO	TOMÁS	MARTOS MOLINA		5
IES GALILEO	ISABEL	MONTOYA BOTIA		2
CDP LICEO MEDITERRÁNEO, SLL	JOSÉ MANUEL	MORALES FERNÁNDEZ		4
IES MURGI	LIBRADO	NOGAL LINARES		4
IES VALLE DEL ALMANZORA	JUAN LUIS	OLLER LÓPEZ		6
IES EL ALQUIÁN	JUAN BAUTISTA	PALENZUELA ALCARAZ		2
IES ALYANUB	GUILLERMO	PATIÑO DÍAZ-ALEJO		5
CDP PORTOCARRERO	ANTONIO	PÉREZ GÓMEZ		3
IES CELIA VIÑAS	SALVADOR	PRIETO PÉREZ		2
IES ALGAZUL	M ^a DOLORES	RESTOY GUIL		3
IES ALBAIDA	YOLANDA	REVALIENTE DEL VALLE		2
IES ALHAMILLA	JUAN ISIDORO	RÚIZ CARMONA		2
IES SANTO DOMINGO	LUIS	RÚIZ PÉREZ		4
IES CERRO MILANO	EVA	SALDAÑA MORENO		2
IES PABLO RÚIZ PICASSO	ANA MARÍA	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ		4
IES LA MOJONERA	PATRICIA	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ		4
IES LOS ÁNGELES	ANTONIO	SÁNCHEZ MARTÍN		2
ESCUELA DE ARTE	MARÍA JOSÉ	SATUÉ RIPOLL		2
IES JUAN RUBIO ORTÍZ	FRANCISCA MARÍA	SILVENTE NAVARRO		6
CDP ALTADUNA	M ^a DEL MAR	SIMÓN PLAZA		3



CENTRO	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	SEDE
IES SIERRA DE GÁDOR	MANUEL	SOLANO GARCÍA		7
IES CARMEN DE BURGOS	MARÍA JOSÉ	SOLANO GARRE		1
IES ROSA NAVARRO	TANIA	SOLÍS FERNÁNDEZ		6
IES LAS MARINAS	PABLO	SUÁREZ FERNÁNDEZ		3
IES GAVIOTA	MARÍA DEL MAR	TESO CRAVIOTTO		7

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 415, de 8 de mayo de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en la Resolución de 9 de junio de 2017 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos,

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de Conocimiento: **Didáctica de la Expresión Plástica**

Departamento: **EDUCACIÓN**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Completo (8 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: -

APELLIDOS Y NOMBRE
GONZÁLEZ ZAMAR, MARIANA DANIELA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 419, de 9 de mayo de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 10/17/AD convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29/11/2017 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Departamento: PSICOLOGÍA

Actividad Docente: Psicología de la Educación

Dedicación: Tiempo completo

Dotación: 1

Observaciones: Turno de docencia: Mañana y/o tarde

CPLAZA	ADJUDICATARIO
11/17/AD	ANDRÉS ROMERO, MAGDALENA PILAR

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 423, de 10 de mayo de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a Dña. Victoria de los Ángeles Morales Sánchez.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 8 de marzo de 2017, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 21 de julio de 2016, del mismo órgano, por la que se anuncia la celebración de un concurso público de méritos para la elaboración de una lista para realizar nombramientos de funcionarios interinos de la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Consejerías de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de julio de 2016, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento



de lo previsto en el artículo 15 de la Ley 10/2016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica a Dña. Victoria de los Ángeles Morales Sánchez, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjerías, turno tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Información".

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender al exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 7 de mayo a 19 de junio de 2018.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 429, de 11 de mayo de 2018, por la que se aprueba la propuesta efectuada por la Comisión adjudicándose contratos de concursos.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso público convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 09/03/2018 para la contratación de personal laboral financiado con los fondos del Proyecto de investigación de la plaza I-24/2018, para cubrir 1 plaza de personal investigador,

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión adjudicándose el contrato del concurso cuyos datos se especifican a continuación a la persona que se indica:

REFERENCIA	ADJUDICATARIO
I-24/2018	LÓPEZ GÁZQUEZ, ALFONSO MANUEL



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 430, de 11 de mayo de 2018, por la que se aprueba la propuesta efectuada por la Comisión adjudicándose contratos de concursos.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso público convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 09/03/2018 para la contratación de personal laboral financiado con los fondos del Proyecto de investigación de la plaza I-25/2018, para cubrir 1 plaza de personal investigador,

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión adjudicándose el contrato del concurso cuyos datos se especifican a continuación a la persona que se indica:

REFERENCIA	ADJUDICATARIO
I-25/2018	FERNÁNDEZ MENGIBAR, EDUARDO

IV. CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS

IV.2. ADJUDICACIONES DE CONTRATOS

RESOLUCIÓN del Rector núm. 421, de 9 de mayo de 2018, de adjudicación de contrato.

Por Resolución de este Rectorado de fecha 2 de mayo de 2018, y una vez baremados los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se aprobó la clasificación de las proposiciones presentadas y el requerimiento al licitador que presentó la oferta económicamente más ventajosa para la contratación del suministro de material de imprenta para diversos Centros de Gasto de la Universidad de Almería (Expediente 683.17).

Una vez comprobado que la documentación aportada por la empresa clasificada en primer lugar, se ajusta el requerimiento realizado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y de conformidad con las facultades que la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Almería me atribuyen en materia de contratación,

ESTE RECTORADO ha resuelto de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

Primero.- Adjudicar el contrato de referencia a la empresa ALPE GRAFICAS DE ALMERIA, SL, por ser la oferta económicamente más ventajosa, en los términos de: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos que regulan



este expediente de contratación, su propuesta técnica y Económica y por un importe de TREINTA MIL EUROS (30.000.-Euros) IVA Excluido, en todo aquello que mejore las condiciones mínimas establecidas en este expediente de contratación.

Segundo.- Que se formalice el contrato en los plazos previstos en el artículo 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, previa presentación, ante el órgano de contratación, de la acreditación documental de haber abonado el importe de todos los anuncios de licitación publicados en los Diarios Oficiales relativos al presente contrato.

IV. CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS

IV.2. ADJUDICACIONES DE CONTRATOS

RESOLUCIÓN del Rector núm. 428, de 10 de mayo de 2018, de adjudicación de contrato.

Por Resolución de este Rectorado de fecha 24 de abril de 2018, y una vez baremados los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se aprobó la clasificación de las proposiciones presentadas y el requerimiento al licitador que presentó la oferta más ventajosa para la producción y realización de un concierto a cargo del grupo Lori Meyers el día 21 de junio de 2018 en la playa El Palmeral, con motivo del Día Europeo de la Música, dentro de la programación conmemorativa del 25 aniversario de la creación de la Universidad.

Una vez comprobado que la documentación aportada por la empresa clasificada en primer lugar, se ajusta el requerimiento realizado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y de conformidad con las facultades que la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Almería me atribuyen en materia de contratación,

ESTE RECTORADO ha resuelto de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:



Primero.- Adjudicar el contrato de referencia a la empresa Lori Meyers SL, por llevar a cabo el objeto del contrato por el importe que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas, SESENTA MIL EUROS (60.000-Euros) IVA Excluido.

Segundo.- Que se formalice el contrato en los plazos previstos en el artículo 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.